

ACTUALIDAD / CHILE / MAPUCHE / REGIONES

15 años de cárcel a 4 jóvenes mapuche CAM: Ernesto Llaitul entre los condenados

El Ciudadano · 16 de noviembre de 2023



TOP de Los Angeles condenó a 15 años de cárcel a 4 jóvenes mapuche CAM



Tribunal de Los Ángeles, condenó este 16 de noviembre de 2023, a Esteban Henríquez, Ernesto Llaitul, Ricardo Delgado Reinao y Roberto Nicolás Villouta alcamán, a 10 años y un día de presidio como autores de dos homicidios frustrados; 4 años y 6 meses por incendio consumado de camión y 300 días por incendio tentado de camión.

Tribunal declara culpable de incendio y homicidio frustrado a Ernesto Llaitul, hijo del líder de la CAM Héctor Llaitul

Previo a esta lectura, el joven mapuche Ernesto Llaitul Pezúa, señaló lo que sigue en la lectura del fallo: **"Mi nombre es Ernesto lincoyan Llaitul Pezoa. Primero quiero dejar en claro que desde temprana edad he sido objeto de la persecución política de el estado, toda vez que en la medida que he tenido conciencia he reinvindicado los derechos políticos y**

territoriales de mi pueblo. Que no le gusta a este estado, que no le gusta a estás instituciones, que no le gusta a los grupos económicos”.

Agrega: “**Efectivamente señor fiscal, señor querellante pertenezco a la Coordinadora Arauco Malleco, a mucho honor y gloria, pero la Coordinadora Arauco Malleco es más que una organización, en un planteamiento Mapuche, es un movimiento político. Son ideas, son familias, son niños, son ancianos, son comunidades”.**

Indicó: “**Quizas nos moriremos, nos vamos a morir todos aquí y la lucha de mi pueblo va a continuar (...) Nosotros nos retiraremos sin más pena ni gloria de esta vida, o quizás algunos con un poco más de gloria que otros, pero está lucha va a continuar (...) En cuanto a lo que hoy me inculpan yo no tengo participación en los delitos que me imputan y el fiscal lo sabe”.**

Finalizó con el siguiente mensaje: “**Si me quieren condenar , si quieren llevar adelante una condena política por ser parte de un movimiento, por ser parte de la lucha de mi pueblo. Háganlo! (...) Yo no tengo ningún problema en asumir , no tengo ningún problema en asumir si es que me quieren condenar pero yo y mis compañeros no somos responsables de los delitos que nos imputan. La lucha va a continuar, la lucha de mi pueblo va a continuar!!!**

Reacciones

Ver pronunciamiento de Rafael Pichún vocero CAM ([Video Rafio Kurruf. Hacer click](#))

Comunicado CAM e Inicio huelga de hambre

A nuestro pueblo nación mapuche, a la opinión pública nacional e internacional,

Los PPM-CAM Ernesto Llaitul, Ricardo D Reinao, Esteban Henríquez y Nicolás Alcamán, declaramos lo siguiente:

Kiñe: A partir del lunes 13 de Noviembre del año en curso, nos declaramos en huelga de hambre líquida y, hasta sus últimas consecuencias. Medida que tiene como objetivo buscar la nulidad del viciado juicio del que nos hicieron parte, el cual tendrá su lectura de sentencia el día jueves 16 de noviembre donde, lo más probable, es que se nos condene a 15 años de cárcel, tal cual lo ha pedido Fiscalía y el gobierno de Gabriel Boric.

Resolución del Tribunal que no se ajusta a derecho, careciendo de todo fundamento legal y pruebas que nos vinculen al hecho punible, incluso con delitos inexistentes, negándonos de esta manera un debido proceso.

Epu: Esta condena a todas luces política, se enmarca en la contraofensiva neofascista en contra del movimiento mapuche autonomista, en especial de la CAM y su proyecto político de restitución de derechos político- territoriales en Wallmapu.

Donde los Tribunales de Justicia operan y son una parte más del andamiaje de opresión, dominación y racismo del Estado chileno para con nuestra gente.

Kyla: Que ha quedado en evidencia que este gobierno, ha sido el más lacayo desde el retorno a la pseudo democracia, siendo sometido y funcional a los grupos económicos y al imperialismo. Posicionándose en este conflicto histórico entre el movimiento mapuche y el capital, principalmente forestal, del lado de estos últimos y, cuyo único legado desde que asumieron a la fecha, ha sido empoderar a la ultraderecha fascista y racista en wallmapu, fijándose a pies juntos del lado de los poderosos con una farsante doble moral, donde por un lado dicen buscar la paz pero, por otro, ocupan militarmente el Wallmapu con tecnología armamentista y de inteligencia adquiridas al genocida Estado de Israel.

Meli: Es por lo anterior que, hacemos un llamado a las distintas comunidades en resistencia, a pu peñi ka pu lagmien que se mantienen dignos y en lucha en contra del estado de dominación, pese a la militarización y a la creación de leyes de excepción, que

pretenden acabar con las reivindicaciones de nuestro pueblo, a continuar luchando y a apoyar nuestra legítima demanda, así también a toda la gente consciente a estar atentos a este proceso.

Nulidad del juicio viciado!

No a las condenas racistas y sin pruebas!

No a la ley de usurpaciones!

No a los testigos sin rostro!

Territorio y autonomía para la nación mapuche.

Weuwain, Marichiweu!

Seguir leyendo más...

**Justicia declara culpable de incendio y homicidio frustrado a Ernesto Llaitul, hijo del líder de la CAM Héctor Llaitul
Corte de Apelaciones rechazó recurso presentado por la defensa de Héctor y Ernesto Llaitul**

Hijo del líder de la CAM, Ernesto Llaitul, quedó en prisión preventiva

Acusan montaje policial en el caso contra Ernesto Llaitul, hijo del líder de la CAM

Detención de Ernesto Llaitul es parte de una «persecución política y de una operación planificada»

Fuente: El Ciudadano